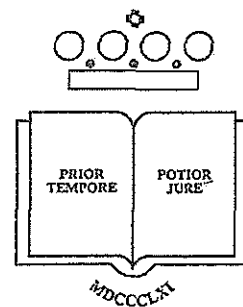
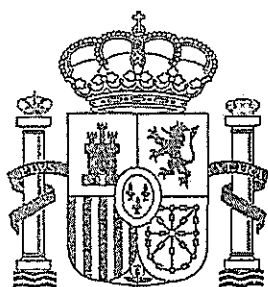
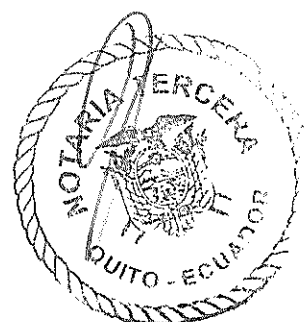


69315



Registro Mercantil de Madrid

[Handwritten signature]



Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid

PAGINA
EN
BLANCO



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de "VGL Abogados Madrid S.L.P.", en la que se solicita certificación sobre la sociedad "**REPÚBLICA DEL CACAO HOLDING S.L.**", comprensiva de la constitución, vigencia, y miembros del consejo de administración, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-526128, folio 63 y siguientes, del tomo 29224, extendida el 17 de octubre de 2011 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el día 28 de septiembre de 2008, ante el notario don José Ángel Martínez Sanchiz, con el número 2005, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "**REPÚBLICA DEL CACAO HOLDING S.L.**", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. El consejo de administración vigente está compuesto por los siguientes miembros:

- Consejero y presidente: don Jean-Luc Robert Grisot
- Consejero y secretario: don José Ignacio Garbayo García
- Vocales: don Gonzalo Chiriboga Chaves, don Martín Felipe Chiriboga Chaves, y don Pierre François Lavergne

Todos aceptaron sus cargos.

3. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones, ni en el índice central de incapacitados.

4. No figura ninguna situación especial.

5. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

5. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

6. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja.

Madrid, 28 de diciembre de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 52326/2017
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a 2 de enero de 2018.

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en dos foja(s) es igual al documento presentado ante mi 02 AGO. 2018
Quito,

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 001-003-000040318



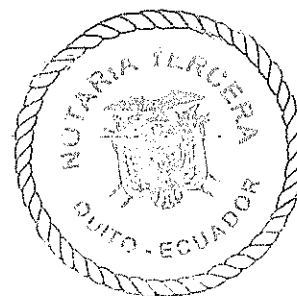
20181701003C02288

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20181701003C02288**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARCELO ALFONSO MORABOWEN BORJA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://eregister.justicia.es/eRegister-webapp/eRegister/verificarApostilla-flow?execution=e2s2> el día de hoy 2 DE AGOSTO DEL 2018, a las 15:31, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. APOSTILLA: SLGAP/2018/000870, EN LO REFERENTE A LA CERTIFICACIÓN EMITIDO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, A FAVOR DE LA SOCIEDAD REPÚBLICA DEL CACAO HOLDING S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE AGOSTO DEL 2018, (15:31).

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Sede electrónica

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE JUSTICIA

- Castellano
- Català
- Euskara
- Galego
- Valencià
- English
- Inicio
- Trámites
- Información y ayuda

[Verificar Apostilla](#) [Validar Firma de Apostilla](#)

Resultado de la Verificación de la Apostilla

Solicitud procesada con éxito:

 "Apostilla Verificada "

Datos de la Apostilla

Código Verificación Apostilla :

AP:fobe-Fqir-xJHn-kEZb

Número de Apostilla :

SLGAP/2018/000870

Fecha de Emisión Apostilla :

08/01/2018

Datos de la Autoridad Firmante

Nombre del firmante:

MENDEZ-CASTRILLON

FONTANILLA, JOSE MARIA

Calidad en la que firma:

REGISTRADOR

Organismo del firmante:

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

[Ver Apostilla](#)

[Volver](#)


CENTRO REGISTRO MERCANTIL
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

PAGINA
BLANCO

APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		MENDEZ-CASTRILLON FONTANILLA, JOSE MARIA	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	08/01/2018
7. por by/par	ALVAREZ PEÑA, INES JEFE DE EQUIPO		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2018/000870		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:fobe-Fqir-xJHn-KEZb

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:fobe-Fqir-xJHn-KEZb

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:fobe-Fqir-xJHn-KEZb

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & ;

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTA: LA FIRMA DEL CAJÓN CONTIENE

PAGINA
BLANCO